



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0477-CU-2022
Piura, 08 de setiembre de 2022

VISTO

El expediente N° 000127-0002-22-9 del 06 de julio del 2022, remitido el **DR. EDGAR RODRIGUEZ GALVEZ**, Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Nacional de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°0342-VRI-UNP-2022 de fecha 06 de setiembre de 2022, el Vicerrector de Investigación (e), comunica que:

- En el Vicerrectorado de Investigación, se ha creado la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, cuyo Director es el Ing. Wilfredo Cruz Yarleque, la Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica, cuyo Jefe es el M.Sc. Néstor Atarama Montero y la Unidad de Gestión de Proyectos cuyo Jefe es el Mg. Elvis Vértiz.
- Dicha Dirección esta encargada de la planificación, organización y coordinación de la innovación y transferencia de ciencia y tecnología en la Universidad, así como dirigir, coordinar y monitorear la producción científica de docentes, para su permanencia como investigador, en el marco de los estándares de Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).
- Hasta la actualidad se ha desarrollado una capacitación para el personal administrativo y jerárquico de Vicerrectorado de Investigación en Innovación Tecnológica, Fuentes de Financiamiento para Innovación, Modelo de Negocio – Lienzo CANVAS y Elaboración de Proyectos a Fondos concursables de PROINNOVATE Perú, tal capacitación se desarrolló durante los días 26 de octubre y 2, 4, 9 y 11 de noviembre de 2021, el producto final de dicha capacitación fue la elaboración de un proyecto de Innovación Tecnológica con los estándares solicitados por PROINNOVATE.
- Además, se desarrolló una capacitación para los docentes de las facultades de Agronomía, Ciencias (Biología), Ingeniería Pesquera y Zootecnia, los temas abordados fueron: Innovación Tecnológica, Fuentes de Financiamiento para Innovación, Modelo de Negocio – Lienzo CANVAS y Elaboración de Proyectos a Fondos concursables de PROINNOVATE Perú, tal capacitación se desarrolló durante los días 07, 14, 16 y 21 de diciembre 2021.
- Finalmente se ha apoyado técnicamente a docentes y alumnos en la postulación a fondos concursables de PROINNOVATE, los proyectos asesorados fueron EIRA con código EIN-5-P938-21 y Nature Control con código EIN-5-P933-21, que logro aprobar las 3 fases de evaluación.
- Para el mes siguiente se ha programado talleres de capacitación para los docentes de todas las facultades de la Universidad Nacional de Piura en Innovación tecnológica, Fuentes de Financiamiento para la Innovación, Modelo de Negocio – Lienzo CANVAS y Elaboración de Proyectos a Fondos concursables de PROINNOVATE Perú.

Por tal motivo, solicita al Consejo Universitario su respectiva aprobación y puesta en funcionamiento;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual N° 15 de fecha 08 de setiembre del 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:


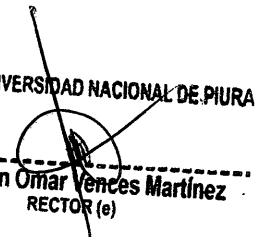
ARTICULO 1°.- APROBAR la ejecución del **Diplomado sobre Innovación Tecnológica y Elaboración de Proyectos**, organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,VRI,,ARCHIVO (2)
04 copias/PCCB


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Mg. Anita Consuelo Zapata Guayhuo
SECRETARIA GENERAL